



**LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA**

Circular No.

SESVÉR/LESP/DE/28/2025

Hoja 1/1

Asunto:

Criterios para muestras "clínicamente críticas o irremplazables"

Veracruz, Ver., a 13 de agosto de 2025

**-A LAS 11 JURISDICCIONES  
-HOSPITALES SESVER  
-CLIENTES PARTICULARES**

**2254**

En alcance a el oficio **DGE-DDYR-7623-2025**, emitido el pasado 31 de Julio del año en curso hago de su conocimiento lo siguiente:

A partir de la actualización de la norma ISO15189:2022, las "excepciones para la aceptación de la muestra" (antes concesionadas), solamente se contemplaran los motivos que no comprometen la confiabilidad de los resultados para las muestras primarias de casos probables consideradas clínicamente críticas o irremplazables (hospitalizados, DCSA, DG y defunciones), por lo tanto, solo se debe hacer la excepción para aceptar las muestras que no cumplan con los siguientes criterios:

1. Volumen insuficiente
2. Tiempo de tránsito
3. Ausencia de fecha de inicio de signos de alarma o signos de gravedad.

Por otra parte, NO se contemplaran los motivos que comprometan la confiabilidad de los resultados para las muestras primarias de casos probables consideradas clínicamente críticas O irremplazables (hospitalizados; DCSA, DG y defunciones), por consiguiente, se deben rechazar sin excepción alguna las muestras que no cumplan con los siguientes criterios:

1. Muestra hemolizada, contaminada, lipémica o sin red fría (2-8°C).
2. Falta de trazabilidad de la información: discrepancias entre los datos de identificación de la muestra primaria recibida y la información registrada del caso en plataforma.
3. Incumplimiento del tiempo de evolución, de acuerdo con el algoritmo establecido y el método de prueba a realizar; es decir, los datos sobre fecha de inicio de fiebre y fecha de toma de muestra deben estar debidamente capturados en la plataforma.

Av Eucalipto S/N Lote 7 Mza. IZC Fracc. Framboyanes  
Cd. Industrial Bruno Pagliai  
C.P. 91697, Veracruz, Veracruz  
Tel. 229 9812951, 229 9811390

<http://www.ssaver.gob.mx/lesp/>



POR AMOR A  
**VERACRUZ**



4. Inconsistencias entre la fecha de inicio de fiebre y la fecha de inicio de síntomas; en el caso de dengue, ambas deben coincidir, es decir en plataforma ETV se debe capturar la misma fecha en estos dos campos, ya que esta información habilita los campos correspondientes para el reporte de resultados.

Por lo anterior hacemos la invitación para mejorar con el proceso de toma de muestra, manejo y embalaje correcto, mediante el cual se garantice la red fría establecida de (2-8°C), de esta manera evitemos el rechazo definitivo y podamos dar cumplimiento a la actualización del Lineamiento de vigilancia por laboratorio para dengue y otras arbovirosis.

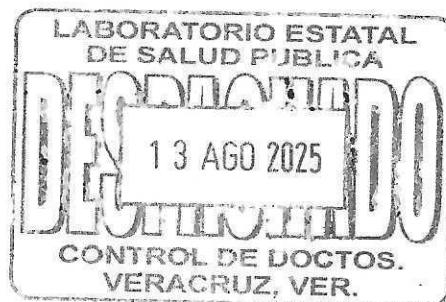
Sin otro particular, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Dr. en C. Jairo Galot Linaldi**  
Director del Laboratorio Estatal de Salud Pública  
MEIS/CLHA/miss

SERVICIO DE SALUD DE VERACRUZ  
LABORATORIO ESTATAL DE  
SALUD PÚBLICA  
VERACRUZ, VER.

C.c.p. Dra. María Luisa Sánchez Murrieta. -Directora de Salud Pública. -Para conocimiento. -Presente.  
Dra. EsmERALDA Bernal Aguilera. -Encargada de subdirección de prevención y de control de enfermedades transmisibles. -Mismo fin.  
Dra. Dulce María Espejo Guevara. -Jefa de Departamento de Vigilancia Epidemiológica. -Mismo fin.  
L.I. José Roberto Ruiz Vega. -Coordinador de Estadística e Informática. -Para su publicación.  
Q.C. María Elena Cruz Francisco. -Coordinadora de Calidad. -Mismo fin.  
L.A.E.T. Carla Gabriela Arias Baltazar-Responsable del Módulo de Servicio al Cliente. -Mismo fin.



Av Eucalipto S/N Lote 7 Mza. IZC Fracc. Framboyanes  
Cd. Industrial Bruno Pagliai  
C.P. 91697, Veracruz, Veracruz  
Tel. 229 9812951, 229 9811390  
<http://www.ssaver.gob.mx/lesp/>

